

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

- **Denominación del producto:** CAIXABANK BOLSA INDICE ESPAÑA, FI CLASE ESTANDAR
- **Nombre del productor:** CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU perteneciente al Grupo CaixaBank.
- **ISIN:** ES0138392032
- **Sitio web del productor:** www.caixabankassetmanagement.com
- **Para más información llame al número de teléfono:** 900 103 368
- **La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, en relación con este documento de datos fundamentales.**
- Este producto está autorizado en **España**
- **CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU está autorizada en España y está regulado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**
- **Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:** 31/12/2025

¿Qué es este producto?

- **Tipo:** Fondo de Inversión. IIC que replica un índice
- **Plazo:**

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. La Sociedad Gestora y el Depositario podrán acordar la disolución del fondo. Serán causas de disolución el acuerdo entre ambas entidades y el cumplimiento de los supuestos previstos en la legislación vigente.
- **Objetivos:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice IBEX 35 Net Return (IBEXNR), pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Podrá superar los límites generales de diversificación. En particular, el límite del 20% del patrimonio en valores de un mismo emisor se podrá ampliar al 35% cuando concurren causas excepcionales en el mercado.

Se estructurará la cartera según la composición de dicho índice, con el propósito de que el fondo alcance una rentabilidad similar a la del índice, si bien la misma se verá afectada por las comisiones y gastos aplicables al fondo. La desviación máxima con respecto al índice no podrá superar el 2,5%, calculada de acuerdo con la normativa legal aplicable.

Invertirá directamente en valores o cestas de valores que integran el índice o lo replicará mediante la utilización de derivados.

Podrá invertir hasta el 5% de su patrimonio en otras IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, siempre y cuando sean coherentes con la vocación inversora y no estén gestionadas por alguna Sociedad Gestora del grupo CaixaBank.

La parte no invertida en renta variable se invertirá en renta fija pública o privada, con calificación crediticia elevada (mín. A-) o, si fuera inferior, la que en cada momento tenga el Reino de España, en repos sobre Deuda Pública española y liquidez. El vencimiento medio de la cartera de renta fija será inferior a 12 meses y su duración no superará los 3 meses. Invertirá el 100% de su patrimonio en euros.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El Depositario del fondo es Cecabank, SA, perteneciente al grupo Cecabank.

Puede encontrarse información adicional, como el folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora. (www.caixabankassetmanagement.com), en la de CaixaBank, SA (www.caixabank.es) y en la CNMV (www.cnmv.es).
- **Inversor minorista al que va dirigido:** Dirigido a inversor, como mínimo con conocimientos financieros básicos, con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del Fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	149 €	875 €
Incidencia anual de los costes (*)	1,5 %	1,5 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,20 % antes de deducir los costes y del 2,67 % después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada en este producto.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida en este producto.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,46 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	146 €
Costes de operación	0,030% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

El participante podrá reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se debe tener en cuenta los posibles costes de salida en caso de retirar su dinero de forma anticipada. Si usted quiere reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

¿Cómo puedo reclamar?

CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU se ha adherido al Servicio de Atención al Cliente encargado de atender y resolver las quejas y reclamaciones de sus clientes y de las entidades del Grupo "CaixaBank" adheridas a este servicio.

Puede encontrar más información en: https://www.caixabankassetmanagement.com/reclamaciones_es.html

Los clientes pueden presentar sus reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente en la dirección postal, calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002, Valencia, en la dirección de correo electrónico, servicio.cliente@caixabank.com, en el formulario especialmente habilitado para ello en la web www.caixabank.es o en cualquiera de las oficinas de CaixaBank.

Otros datos de interés

Se puede obtener más detalle de información de este documento en el folleto y en los informes periódicos (semestral y anual), que pueden solicitarse y ser consultados gratuitamente por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.

La información publicada sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5/10 años y los cálculos sobre los escenarios de rentabilidad mensuales podrán consultarse en <https://www.caixabankassetmanagement.com/es/fondos/caixabank-bolsa-indice-espana-fi-clase-estandar#comportamiento>.